

## Presentación del protocolo sobre Abuso Sexual

---

Con la participación de las doctoras Eva Giberti, Diana Galimberti, Silvia Palomero, Perito Médica y del doctor Jorge Brodsky del Departamento de Policía Científica de la Policía Federal, fue elaborado en conjunto con el Programa “Las víctimas contra las violencias” dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación a cargo de la doctora Giberti; el Programa “Asistencia a las víctimas de violencia sexual” del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de la doctora Galimberti; y la División Medicina Legal de la Policía Federal Argentina a cargo del doctor Brodsky, un “Protocolo único de evaluación de víctimas de violencia sexual” cuyo objetivo es consensuar criterios científicos y técnicos en miras a evitar la re-evaluación sucesiva de las/os damnificadas/os cuya consecuencia indefectible es la re-victimización.

### **LAS DETERMINACIONES GENÉTICAS**

En esta mesa se escuchó además los conceptos de Dr. Corach acerca de la importancia de las determinaciones genéticas en la práctica forense.

El profesor doctor Daniel Corach en la mesa que se ocupó de las determinaciones genéticas; ello así pues entre los propósitos de especialización y crecimiento del Cuerpo Médico Forense está el contar con un Laboratorio de ADN propio cuyo referente será el igual de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires que, además, desde enero próximo será el único prestador al que se recurrirá hasta la puesta en funcionamiento del mencionado Laboratorio judicial.